

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS
MAYORES DE 25 AÑOS AÑO 2015

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN TIEMPO: 1 Hora y 30 minutos. INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a todas las cuestiones de la opción elegida. Puntuación: El examen, que se calificará sobre 10 puntos, consta de dos partes. La primera parte del examen se calificará sobre 6 puntos. La segunda parte consta de 4 cuestiones y se calificará sobre 4 puntos (cada una de las preguntas respondidas se calificará sobre 1 punto)

OPCIÓN A PRIMERA PARTE: Desarrollar el siguiente tema: EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y SU EVOLUCIÓN (1875-1923).

Tras el pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos (diciembre de 1874), Alfonso XII fue proclamado nuevo rey. Con la reposición de los Borbones se inicia el periodo histórico de la Restauración (1874-1923). El artífice de la misma fue Antonio Cánovas del Castillo.

La pacificación: el nuevo gobierno puso fin a la 3ª guerra carlista, con la derrota en febrero de 1876 del pretendiente Don Carlos, que marchó al exilio; los fueros de las provincias vascas fueron abolidos, aunque se establecieron conciertos económicos. También finalizó la guerra de Cuba con la Paz de Zanjón en 1878, aunque no fue duradera.

1.- EL SISTEMA CANOVISTA: trataba de volver al régimen anterior al Sexenio revolucionario, cansada la clase burguesa de los cambios políticos (monarquía democrática de Amadeo I, república federal, república centralista). Cánovas veía necesaria una nueva Constitución moderada y flexible, que estableciera unas “reglas de juego” abiertas, para recoger en su seno a todas las ramas del liberalismo, que evitara los pronunciamientos y mantuviera un orden político y público estables, basados en el equilibrio. La idea fundamental del sistema canovista era la soberanía compartida entre Rey y Cortes. Se basaba en la existencia de una “constitución histórica” de la Nación, es decir, las instituciones tradicionales – Rey y Cortes- Los partidos oficiales debían aceptar este principio de legalidad constitucional.

Las bases del sistema son dos: La Constitución de 1876 y el turno de partidos:

La nueva Constitución fue promulgada en junio de 1876, tras escasos debates. Sus principales características eran:

Soberanía compartida (Cortes con el Rey) en la línea del liberalismo doctrinario.

Amplias atribuciones del monarca (convocar, suspender o disolver las Cortes). El rey mantiene el poder ejecutivo, la dirección del Ejército y ejerce un papel moderador.

Sistema bicameral: *Senado* mixto, con miembros de derecho propio y nombrados por la Corona y otros elegidos por las corporaciones y *Congreso*, con miembros elegidos por los ciudadanos. La Constitución no determinará el tipo de sufragio, remitiéndose a una Ley Electoral que establecerá el sufragio censitario y en 1890 el sufragio universal masculino.

Declaración amplia de derechos individuales, regulados por la legislación ordinaria. En la práctica los derechos quedaban limitados por leyes restrictivas. La ley de imprenta de 1879 consideraba delito todo ataque al sistema político y social de la Restauración.

En el ámbito religioso, se optó por la tolerancia del Estado confesional con otros cultos no católicos, aunque reconocía los privilegios tradicionales de la Iglesia católica; era una fórmula intermedia entre la libertad de cultos (1869) y la confesionalidad del Estado (1845).

El Estado se organizaba de forma centralista. Se controlaban los ayuntamientos – en las poblaciones de más de 30.000 habitantes, los alcaldes eran nombrados por el Rey -. Se establecía la unidad de códigos y la igualdad jurídica de los españoles, quedando abolidos los fueros de las Provincias Vascas, estableciendo la igualdad fiscal y de servicio militar para todos aunque el el poder central realizó conciertos económicos especiales con estas provincias.

Sufragio censitario: la participación electoral en 1881 era de poco más del 5% de la población. Así quedaban excluidas las clases populares de la vida política.

Esta Constitución fue la más duradera de todas, permaneciendo en vigor hasta 1931 (salvo en la Dictadura de Primo de Rivera).

El sistema estuvo controlado con la formación de **dos opciones políticas** representativas. Cánovas aglutinó las diversas fuerzas moderadas (nobleza, terratenientes, oligarquía de negocios, altos mandos del ejército, Iglesia) fundando el *Partido Conservador*, sostén de la monarquía alfonsina. El partido de la oposición dinástica fue el *Partido Fusionista o Liberal* de Sagasta, quién agrupó a partidarios de la Constitución de 1869, que pedían el sufragio universal. El sistema, parlamentario en la forma, distaba mucho del británico, al que Cánovas tomaba como modelo. Había un pacto entre ambos partidos de notables que establecieron un “turno pacífico” para gobernar y dejaban fuera al resto de los partidos. En la práctica este sistema sólo podía funcionar mediante el caciquismo. Los caciques, procedentes de la oligarquía terrateniente, controlaban la vida política, económica y social del país, especialmente en las zonas rurales. Para favorecer al partido al que le correspondía gobernar, se manipulaban y falseaban las elecciones y se utilizaba el pucherazo, o sea, la falsificación de las actas electorales. A la muerte de Alfonso XII, en 1885, le sucederá como Regente su esposa M^a Cristina, manteniéndose el turno de partidos tras el llamado *Pacto de El Pardo* entre Canovas y Sagasta.

Varios problemas:

Caciquismo: los caciques eran individuos o familias poderosos tanto por su poder económico como por su influencia. Compraban los votos y hacían “favores” para premiar la fidelidad electoral, concediendo puestos de trabajo, rebaja de contribuciones, facilidades burocráticas, etc.

Manipulación: debido a la escasa confianza en la capacidad de juicio de los electores, se llega a la manipulación electoral. El Ministerio de la Gobernación imponía unos candidatos debidamente “encasillados”.

Pucherazo: mediante el pucherazo se falsificaba el censo electoral, incluyendo a personas muertas, o se impedía votar a las vivas con coacciones y amenazas de todo tipo, como la prohibición de propaganda electoral y la dificultad para votar.

2.- LA OPOSICIÓN AL SISTEMA:

Los opositores al sistema canovista fueron minoría.

2.1. Fuera del sistema quedaron los partidos antidinásticos: 1. Los carlistas, que no aceptaban la dinastía borbónica y habían sido derrotados en la 3^a guerra carlista en 1876, se escindieron

en 1888; los de la *Unión Católica*, fundada por Pidal y Mon, se integraron en el partido conservador, mientras los integristas de Nocedal formaban el *Partido Tradicionalista*. 2. El republicanismo perdió el apoyo de las clases medias, asustadas por los desórdenes de la Primera República y adaptadas con facilidad a la Restauración. Tras la vuelta a la legalidad en 1881, gracias al gobierno liberal de Sagasta que autorizó la libertad de asociación, se fragmentó en facciones: Castelar fundó el *Partido Posibilista* y aceptó la Restauración pero con sufragio universal; tras 1890 se integró en el partido Liberal. Salmerón dirigió a los republicanos unitarios. Pi y Margall lideró la opción mayoritaria, el federalismo, defendiendo el reformismo social. Ruiz Zorrilla agrupó a los radicales en el *Partido Progresista*, organizando desde el exilio pronunciamientos fracasados. Tras el sufragio universal (1890) se reunificaron (salvo los posibilistas) en la *Unión Republicana* (1903), lo que permitió que por primera vez hubiera en las Cortes una importante minoría republicana.

2.2. El movimiento obrero se opuso también al sistema canovista. Con la progresiva industrialización y la consolidación del capitalismo experimentó un desarrollo, pero conservando sus malas condiciones de vida y trabajo. Estaba dividido en dos tendencias rivales: el anarquismo y el socialismo, ambas revolucionarias. Integradas en la Internacional, su ruptura se produjo a raíz del Congreso de Zaragoza de 1872, debido a la discrepancia entre Marx y Bakunin. Esta división fue causa de su debilidad. Durante la Restauración las asociaciones obreras fueron ilegales hasta 1881.

Anarquismo: los ideólogos anarquistas (Bakunin, Kropotkin, entre otros) propugnan la ausencia de todo poder por encima del individuo y la lucha contra el Estado, critican la democracia parlamentaria y rechazan participar en el juego político de los partidos. Atacan a la Iglesia y al ejército como bases de la sociedad burguesa,; defienden el federalismo y la huelga general revolucionaria. Partidarios de la formación de pequeñas comunidades campesinas autosuficientes, con los medios de producción socializados. Muy implantado en Andalucía y Cataluña. A partir de 1881 creció mucho. Algunas organizaciones anarquistas llevaban a cabo acciones terroristas. En 1911 se creó el sindicato anarquista, la CNT (Confederación Nacional del Trabajo).

Socialismo: el socialismo propugna la creación de partidos políticos de clase que lleguen al poder aprovechando las elecciones en democracias burguesas. Parte de la lucha de clases y una vez llegado al poder, el proletariado debe establecer una dictadura para controlar el Estado y establecer la sociedad sin clases, con los medios de producción socializados en manos del Estado. La corriente socialista se desarrolló en torno a un partido marxista, el PSOE, fundado en Madrid en 1879 por Pablo Iglesias y un pequeño grupo de tipógrafos e intelectuales. En 1888 fundó su propio sindicato, la Unión General de Trabajadores (UGT). El periódico oficial del partido era *El Socialista* (1886). Esta tendencia arraigó en Madrid, Extremadura, Castilla la Nueva y de ahí se extendió a los núcleos mineros e industriales de Asturias, Vizcaya y Cataluña. Más organizados, pero menos numerosos que los anarquistas, crecieron mucho en la última década del siglo.

2.3.- Regionalismo y nacionalismo

Los regionalismos y los nacionalismos fueron movimientos de oposición, potenciados por las burguesías locales. El sistema canovista se mostró incapaz de integrarlos. El regionalismo pretende la defensa de *la región* mediante la autonomía administrativa. El nacionalismo sostiene que cada pueblo o nación tiene derecho a ejercer la soberanía sobre su territorio, lo que significa que a cada identidad cultural debe corresponder un Estado independiente.

Ambos movimientos periféricos surgieron por el fracaso del liberalismo para crear un nacionalismo español que vertebrara a la sociedad.

Cataluña: a mediados de siglo surgió un movimiento cultural, la *Renaixença*, que buscaba la recuperación de la lengua y cultura catalanas. Se implantaron los Juegos Florales en 1859. El iniciador del catalanismo fue Valentí Almirall, un ex republicano federal, creador del Centre Catalá (1882) y autor de *Lo catalanisme* (1886) que defendía la autonomía frente al centralismo. La Unió Catalanista (1891) elaboró las Bases de Manresa (1892), el primer programa de catalanismo, escrito por Enric Prat de la Riba, que representaba al catalanismo conservador, católico y burgués. En 1901 nació el primer gran partido político catalán y conservador, la *Lliga Regionalista*, dirigida por Prat de la Riba y Francesc Cambó, que aspiraba a la autonomía de Cataluña para potenciar su modernización.

País Vasco: Sabino Arana en 1895 fundó el *Partido Nacionalista Vasco* (PNV). Arana defendía la raza vasca, la lengua (el euskera), el integrismo católico y los fueros tradicionales, abolidos en 1876; ferviente antiespañolista, reclamaba la recuperación de la independencia de la Nación Vasca. Su lema era *Dios y ley vieja*. Idealizó el medio rural del País Vasco y rechazó la industrialización porque creía que los inmigrantes no vascos o maketos degeneraban la raza vasca a causa del mestizaje. Diseñó la ikurriña o bandera nacionalista. El PNV osciló entre el independentismo radical y una tendencia más moderada que buscaba la autonomía del País Vasco dentro de España, consiguiendo votos entre las clases medias.

Galicia: el regionalismo fue más tardío y emergió como reacción contra el atraso secular de Galicia. Se inició con el *Rexurdimento*, movimiento cultural de intelectuales que defendían la lengua y la cultura gallegas, como Manuel Murguía, de tendencia liberal- democrática, y Alfredo Brañas, tradicionalista.

Otras regiones: en Andalucía hubo un primer intento de regionalismo con Blas Infante, que tardaría mucho tiempo en consolidarse. Lo mismo ocurrió en Valencia, Aragón y en Baleares.

SEGUNDA PARTE:

Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos:

Espartero, es el regente que sucedió a M^a Cristina en 1840; aunque era de ideas progresistas, gobernó de manera autoritaria hasta que Isabel II fue proclamada mayor de edad con 13 años.

La desamortización de Pascual Madoz, 1855: La última gran desamortización se inició en 1855 mediante una ley elaborada por **Pascual Madoz**. Afectó esencialmente a las **tierras de los municipios** y supuso la liquidación definitiva de la propiedad amortizada en España.

Sus resultados tampoco fueron muy positivos:

- **Arruinó a los ayuntamientos**, que, entre otras cosas, estaban al cargo de la instrucción pública
- No solucionó el sempiterno problema de la deuda pública.
- **Perjudicó a los vecinos más pobres** que se

Lluís Companys , (Tarrós, Lérida, 21 de junio de 1882 – Barcelona, 15 de octubre de 1940) fue un político y abogado español, de ideología catalanista e independentista catalana, líder de Esquerra Republicana de Catalunya y presidente de la Generalidad de Cataluña desde 1934 y durante la Guerra Civil Española.

Carrero Blanco, (Santoña, 4 de marzo de 1904^{Nota 1 1 2} – Madrid, 20 de diciembre de 1973) fue un militar, escritor y político español, que ocupó diversos cargos en la dictadura de Franco. Fue asesinado por ETA cuando era presidente del Gobierno de España durante la etapa final de esta dictadura. El régimen le otorgó, póstumamente, el título de duque de Carrero Blanco.

OPCIÓN B

PRIMERA PARTE: Desarrollar el siguiente tema: LA ERA SOCIALISTA (1982-1996): EL RETORNO A EUROPA

Los gobiernos socialistas de Felipe González (1982-1996)

En la **primera legislatura socialista (1982-1986)**, el gobierno de González tuvo que hacer frente a una difícil situación económica. El gabinete socialista aprobó un estricto **plan de estabilización económica** que implicó un proceso de **reconversión industrial** que llevó al cierre de muchas industrias obsoletas. Estas medidas provocaron el desconcierto entre las centrales sindicales, pero permitieron **sanear la economía** y prepararla para la recuperación.

El gobierno socialista tuvo que hacer frente a una **dura campaña terrorista de ETA** y a la vez **reformar el Ejército** para acabar con el peligro del golpismo. Esta reforma fue uno de los grandes éxitos del gabinete.

Otras medidas fueron la aprobación de la reforma universitaria, la **LODE**, que establecía la **enseñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años**, y una despenalización parcial del aborto.

España finalmente consiguió acceder a la **Comunidad Económica Europea** el 1 de enero de **1986**. El viejo anhelo de integración en Europa se convirtió en realidad.

Como contrapartida, Felipe González cambió radicalmente su discurso sobre la **OTAN**. La negativa al ingreso en la alianza militar occidental se tornó en apoyo. González mantuvo su promesa de convocar un **referéndum y pidió el voto afirmativo a la permanencia en la OTAN**. El triunfo de la postura defendida por González posiblemente marcó su cenit como líder político.

En estos años acabó por diseñarse el mapa autonómico español con la aprobación de los diversos estatutos de autonomía.

En 1986, el PSOE volvió a ganar las elecciones por mayoría absoluta propiciando la crisis entre sus contrincantes. Fraga repitió resultados lo que propició una larga crisis en su partido y el PCE se coaligó con diversas fuerzas menores configurando Izquierda Unida.

La **segunda legislatura socialista (1986-1989)** estuvo marcada por un **fuerte desarrollo económico** que duraría hasta 1992. Este crecimiento se concretó una ambiciosa política de inversiones públicas en **infraestructuras** favorecida por la transferencia de fondos procedentes de la CEE. Los servicios educativos, sanitarios y de pensiones crecieron de forma notable, siendo sufragados por un sistema fiscal relativamente progresivo. Por primera vez se podía hablar de un **Estado del Bienestar** en España.

El crecimiento económico y las medidas liberalizadoras del gobierno trajeron un **aumento de las diferencias de riqueza** entre los diversos grupos sociales. Los sindicatos CC.OO. y UGT organizaron una **huelga general el 14 de diciembre de 1988**. El país se paralizó y Felipe González tuvo que negociar la retirada parcial de su programa liberalizador.

En 1989, el PSOE volvió a ganar por mayoría absoluta que una fuerte reducción de votos. En esta **tercera legislatura del PSOE (1989-1993)**, España celebró en **1992** dos acontecimientos internacionales, los **Juegos Olímpicos** de Barcelona y la **Expo** de Sevilla que mostraron una **imagen de país moderno** muy diferente a la España de la dictadura de Franco.

Sin embargo, la recesión mundial iniciada principios de los noventa golpeó duramente a nuestro país. La **crisis económica**, agravada por la incorrecta política económica del gobierno, disparó la **inflación y el paro** llegó a la dramática cifra de tres millones de desempleados.

La crisis económica fue la antesala del estallido de **escándalos de corrupción** (hermano de Alfonso Guerra y FILESA) que afectaron al gobierno socialista. A ellos se vino a unir el **escándalo de los GAL**, que comentamos en el apartado dedicado al terrorismo.

En las elecciones de 1993, el PSOE volvió a vencer aunque esta vez sin mayoría absoluta por lo que necesita el apoyo parlamentario de Convergència i Unió de Pujol. Las fuerzas de derecha se habían reorganizado en el Partido Popular que era dirigido desde 1989 por Jose María Aznar. Se iniciaba así la **cuarta legislatura con Felipe González** en el gobierno del país (**1993-1996**).

Las **dificultades económicas, los escándalos y la dura campaña de la oposición** llevaron a que, tras negarle Pujol el apoyo para aprobar los presupuestos, Felipe González convocara elecciones en 1996.

El gobierno del PP (1996-2000)

Jose María Aznar no consiguió la mayoría absoluta y se vio obligado a **pactar con las minorías nacionalistas** para acceder a la presidencia del gobierno. El giro hacia la derecha se vio corroborado con las **victorias del PP en las elecciones autonómicas y municipales**. El ciclo socialista bajo el liderazgo de Felipe González había tocado su fin.

Aznar centró sus esfuerzos en implementar una **política económica ortodoxa** que redujera el **déficit público y reactivara la actividad económica privada**. El gran objetivo era cumplir los denominados **criterios de convergencia** (inflación, deuda, déficit...) establecidos en el **Tratado de Maastricht** de 1991 y que una vez alcanzados permitirían a España unirse a la nueva divisa europea, **el Euro**.

La política económica fue un éxito. La **actividad económica se reactivó, el paro descendió** de manera notable y el **saneamiento de la economía** llevaría a que España participara en el nacimiento del **Euro en 1999**.

El cruel asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997 suscitó una gran reacción popular clave para el declive y final derrota de la banda.

El gobierno de Aznar, con el apoyo de la oposición socialista, se lanzó decididamente a una política de dureza con ETA y con el entorno nacionalista. La reacción en el campo *albertzale* fue el **Pacto de Lizarra-Estella de 1998**, un **acuerdo de todas las fuerzas nacionalistas, desde el**

PNV a ETA, para avanzar hacia la independencia. Unos días después **ETA declaró una tregua indefinida y sin condiciones.**

Los contactos entre el gobierno de Aznar y el grupo terrorista no dieron ningún resultado y **un año después ETA volvió a la actividad armada.** El presidente Aznar, que había sido víctima de un atentado frustrado en 1995, reforzó su política de enfrentamiento con el nacionalismo vasco en todas sus tendencias.

Las **elecciones** convocadas en el **año 2000** marcaron el momento de apogeo del PP y Aznar. El nuevo siglo se inició con una **mayoría absoluta del PP en las Cortes.**

Los desafíos del golpismo y del terrorismo

La nueva democracia española tuvo que enfrentarse desde la transición a un doble desafío. El **terrorismo de ETA** al que se vino a unir en los primeros momentos el de grupos de extrema izquierda como el **GRAPO**, y la amenaza de un **golpe militar** añadida al **terrorismo de extrema derecha.**

La **brutal campaña terrorista de ETA** causó 65 muertos en 1978, 86 en 1979 y 93 en 1980. Esos fueron los dos años más letales de la banda. Estaba claro que, aunque nacida en la dictadura, el principal enemigo del terrorismo nacionalista era la democracia española.

El proceso de reformas estuvo siempre **amenazado por dos fuerzas** opuestas que se alimentaban mutuamente. Por un lado, las fuerzas de **extrema derecha**, en las que se agrupaban los residuos del franquismo más duro, grupos terroristas como los Guerrilleros de Cristo Rey, diarios del régimen como El Alcázar, o grupos políticos como Fuerza Nueva dirigida por **Blas Piñar**. Esta extrema derecha centró sus esfuerzos en **alentar un golpe militar** que pusiera fin al proceso democrático. Por otro lado, los grupos terroristas nacionalistas como **ETA** o de extrema izquierda como el **GRAPO**. Con sus **ataques al ejército y las fuerzas policiales** alimentaban las posibilidades de un golpe militar.

La situación llegó a su momento de máxima tensión en la **semana del 23 al 29 de enero de 1977**, cuando una sucesión de hechos violentos estuvo a punto de dar al traste con la transición. Al asesinato de un estudiante en una manifestación pro-amnistía por parte de los "Guerrilleros de Cristo Rey", le siguió el secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el general Villaescusa, por parte del GRAPO y la **matanza de cinco abogados laboristas del PCE en Atocha** por grupos de pistoleros de extrema derecha.

La respuesta popular fue una **gran manifestación de repulsa en Madrid** que se desarrolló pacíficamente y que mostró claramente la voluntad general de continuar los cambios de forma pacífica.

De cualquier manera, los ataques terroristas continuaron y la amenaza golpista se acentuó. En 1978 tuvo lugar la denominada **Operación Galaxia**, complot militar para organizar un golpe de estado para acabar con el sistema democrático. En él estaba implicado **Tejero**, que tres años después protagonizaría el golpe del 23 de febrero.

El golpe de estado del 23-F

Mientras se celebraba la votación de investidura un grupo de guardias civiles dirigidos por el **teniente coronel Tejero** entraron en las Cortes secuestrando al poder legislativo y ejecutivo. El capitán general de Valencia, Jaime **Milans del Bosch**, decretaba el estado de guerra y

publicaba un bando que recordaba los del verano de 1936. El segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, **Alfonso Armada**, era otro de los principales golpistas.

El golpe no contó, sin embargo, con el apoyo unitario del ejército. La labor de algunos militares como el capitán general de Madrid, Quintana Lacaci, posteriormente asesinado por ETA, fue clave para abortar el golpe. El momento decisivo llegó en la madrugada cuando el **rey se dirigió a los ciudadanos**, explicando las órdenes que había transmitido a los altos cargos militares de sumisión al orden constitucional.

La primera legislatura socialista (1982-1986) tuvo que hacer frente a una **dura campaña terrorista de ETA**, con más de cien muertos durante la legislatura, y a la vez **reformar el Ejército** para acabar con el peligro del golpismo. Esta reforma fue uno de los grandes éxitos del gabinete.

Los acuerdos entre España y Francia (1984) permitieron dar un fuerte impulso a la lucha contra ETA. Francia negó en adelante el asilo político a los terroristas que huían al país vecino. España era considerada definitivamente un país democrático. En 1989, el gobierno de Felipe González intentó en Argel una negociación con ETA, que rápidamente fracasó.

El gobierno intentó previamente acabar con el terrorismo de ETA con métodos ilegales. El **GAL**, grupo terrorista formado por policías y mercenarios que con la complicidad de cargos del gobierno llevó a cabo la "guerra sucia" contra ETA de 1983 a 1987. El conocimiento de estos hechos por la opinión pública en los noventa fue un elemento clave para entender la derrota del PSOE en las elecciones de 1996.

El gobierno de Aznar, con el apoyo de la oposición socialista, se lanzó decididamente a una política de dureza con ETA y con el entorno nacionalista. La reacción en el campo **albertzale** fue el **Pacto de Lizarra-Estella de 1998**, un **acuerdo de todas las fuerzas nacionalistas, desde el PNV a ETA, para avanzar hacia la independencia**. Unos días después **ETA declaró una tregua indefinida y sin condiciones**.

Los contactos entre el gobierno de Aznar y el grupo terrorista no dieron ningún resultado y **un año después ETA volvió a la actividad armada**. El presidente Aznar, que había sido víctima de un atentado frustrado en 1995, reforzó su política de enfrentamiento con el nacionalismo vasco en todas sus tendencias.

El terrorismo de ETA llegó a su expresión más sangrienta en **verano de 1997** con el asesinato del concejal del PP en el ayuntamiento vasco de Ermua, **Miguel Ángel Blanco**. La crueldad de la banda terrorista y la labor de los colectivos que llevaban años enfrentándose a la violencia en el País Vasco desencadenó una **importante reacción popular** que vino a denominarse el "espíritu de Ermua".

Cambios políticos sociales y económicos

Las transformaciones que ha vivido el país durante el período democrático han sido espectaculares.

Evidentemente, el fin de una dictadura que había durado décadas y el advenimiento de un **sistema plenamente democrático** ha constituido el gran cambio político. España está viviendo el período democrático más largo de la historia. Además, si exceptuamos la corta e incompleta experiencia de la segunda república (1931-1936), la pluralidad del país se ha

reflejado en la constitución y las comunidades autónomas han configurado un estado con un alto grado de **descentralización**.

La sociedad ha vivido un proceso de cambio nunca visto en tan corto tiempo. En primer lugar, los españoles tiene muchos menos hijos. El **descenso drástico de la natalidad** iniciado nada más comenzar el período democrático ha llevado a España a ser uno de los países del mundo con menor crecimiento vegetativo. Este cambio unido al desarrollo económico propició otra transformación clave: un país que tradicionalmente había enviado a sus hijos a la emigración, comenzó a recibir **inmigrantes** de otros países. La inmigración cambió el paisaje humano y cultural de nuestro país. Por último, las **mujeres** españolas han protagonizado un proceso de **liberación** sin precedente en nuestro país.

La economía se ha modernizado de forma muy significativa, convirtiéndose en una **economía postindustrial** en la que 2/3 de la población activa se emplea en el **sector terciario**. También se internacionalizó, apareciendo empresas de ámbito mundial como Inditex o Banco Santander. En un proceso interrumpido por las crisis económicas, el país avanzó hacia la **convergencia con los países de la Unión Europea**. Si en 1975, la renta per cápita española equivalía al 79 % de la comunitaria, en el año 2000 se aproximaba al 85%.

La nueva España democrática ha vivido un auge nunca visto en las actividades y, sobre todo, en las infraestructuras culturales.

La **libertad de expresión** ha propiciado movimientos culturales que han acabado definitivamente con la España tradicional y católica. Desde los años de la “movida madrileña” de los años ochenta, las nuevas generaciones han optado por unos valores y una cultura mucho más **tolerante y abierta**. La sociedad se ha secularizado, la mujer ha alcanzado niveles de igualdad nunca vistos y la diversidad de nuestra sociedad ha aflorado a la superficie. La consecución de derechos por parte de los homosexuales es uno de los ejemplos más evidentes.

Durante este período la cultura española ha sido reconocida internacionalmente: Premios Nobel de Literatura a Vicente Aleixandre y Camilo José Cela; Premio Pritzker de arquitectura a Rafael Moneo; Óscares a la mejor película de habla no inglesa *García, Trueba* o *Almodóvar*...

SEGUNDA PARTE: Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos:

El abrazo de Vergara, 1839, Se denomina **Abrazo de Vergara** o **Convenio de Vergara** a un convenio que se firmó en Oñate (Guipúzcoa) el 31 de agosto de 1839 entre el general isabelino Espartero y trece representantes del general carlista Maroto y que dio fin a la **Primera Guerra Carlista** en el norte de España. El convenio quedó confirmado con el abrazo que se dieron Espartero y Maroto el 31 de agosto de 1839 ante las tropas de ambos ejércitos reunidas en las campas de Vergara, razón de su nombre popular.

Joaquín Costa, (Monzón, 14 de septiembre de 1846 – Graus, 8 de febrero de 1911) fue un político, jurista, economista e historiador español, el mayor representante del movimiento intelectual decimonónico conocido como regeneracionismo, con sus conocidos lemas «escuela y despensa» y «doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar».

Niceto Alcalá Zamora, **Niceto Alcalá-Zamora y Torres**, (Priego de Córdoba (España) 6 de julio de 1877 - Buenos Aires (Argentina) 18 de febrero de 1949) fue el primer Presidente de la Segunda República Española.

Abogado, desde muy joven militó en el Partido Liberal. Elegido diputado ganó rápidamente fama por sus elocuentes intervenciones en el Congreso de Diputados llegando a ser ministro de Fomento en 1917 y de la Guerra en 1922, formando parte de los gobiernos de concentración presididos por García Prieto. Fue también representante de España en la Sociedad de Naciones.

Manuel Gutiérrez Mellado, Militar de vocación, ingresa a los diecisiete años en la Academia Militar de Zaragoza. Luchó en la Guerra Civil (1936-1939) en el bando Nacional (el liderado por Francisco Franco). Alcanza el rango de general en 1970 y el de general de división en 1973. En junio de 1975 se le encomienda la Comandancia General y el puesto de delegado del gobierno de Ceuta. Ascendido a teniente general, es nombrado capitán general de la VII región en marzo de 1976. En junio de ese mismo año es nombrado jefe del Estado Mayor Central. En septiembre de 1976 pasa a ocupar la Vicepresidencia Primera del Gobierno para Asuntos de la Defensa. Continuaría con este cargo tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Elemento clave de la transición, trató de mantener a las fuerzas armadas alejadas de la tensión política que se respiraba en aquellos días. Desde 1979 y hasta febrero de 1981 ocupó la Vicepresidencia primera para Asuntos de la Seguridad y Defensa Nacional en los sucesivos gobiernos de Adolfo Suárez. Durante esta época fue tildado por la ultraderecha de masón y se le acusó de haber actuado como agente doble durante la Guerra Civil (1936-1939).